



NOTARIA QUINTA

DR. ULPIANO GAYBOR MORA

FUNDADA EN EL AÑO DE 1.596

A su cargo los Protocolos del Notario Dr. Carlos A. Moya 1933-1963
y Escribanos señores: Luis Delfin Cevallos, 1913-1933
José María Correa - 1879-1913 y otros.

SEGUNDA COPIA

De la Escritura de CESION DE BIENES RAJONALES

Otorgada por JOSE LUIS ORTIZ SOLIS Y UJALA

ROSARIO DE ALCALDE SAIZOPEL DE ORTIZ

A favor de JULIA FALCONES VILLACIS

Parroquia: _____

Cuántía: \$ 140.000,00

Quito, a 12 de MAYO de 1975

Palacio Judicial - Teléfonos: - 521-691 y 234-111
Domicilio "Cuenca" No. 615 Teléfonos: 217-391 — 217-432 y
Conocoto 311-082

QUITO - ECUADOR

M

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

9

2

8

9

12

3

16

17

1

1

14

22

23

25

26

27

28

1 A N T E C E D E N T E S .- a) Por escritura pública debida-
2 mente inscrita que se otorgó en Ambato el diecinueve de ju-
3 nio de mil novecientos cuarenta y ocho ante el Notario Se-
4 gundo José Villalba se constituyó la Sociedad Anónima "Pas-
5 tificio Ambato Cía Ltda Anónima (P A C A) la misma que se
6 ~~re~~formó y aumentó su capital por escritura pública de
7 veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta o-
8 torgada en Ambato ante el Notario César Cabrera Rivadeneira
9 entrando a formar parte con cien mil aportaciones de un mil
10 sucres cada una la señorita ROSARIO MERCEDES XIMENA SANCHEZ
11 PAREDES .- b) Posteriormente se celebró la escritura tam-
12 bién debidamente inscrita, el treinta de enero de mil no-
13 vecientos sesenta y cinco ante el Notario de Ambato José Vi-
14 llalba, por la cual se transformaba la Compañía de Anóni-
15 ma en una de responsabilidad Limitada y en esta Compañía en-
16 traron los cónyuges señor José Luis Ortiz Solís y su mujer
17 de este Rosario Sánchez Paredes .- c) Luego por escritura de
18 veinte y siete de febrero de mil novecientos sesenta otorga-
19 da, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor Mora se reformaron
20 los estatutos de la anterior, constando a nombre de Rosario
21 Sánchez Paredes doscientos cuarenta aportaciones de un mil
22 sucres cada una, las ciento (100) que le corresponde de
23 cuando era soltera y ciento cuarenta (140) de la Sociedad
24 conyugal que la tiene formada con el señor José Luis Ortiz
25 Solís, acalrándose que dichas ciento cuarenta participacio-
26 nes están a nombre de la señora Rosario Sánchez Paredes con
27 la debida autorización de su marido .- SEGUNDA .- A U T O -
28 R I Z A C I O N D E L A J U N T A .- La Junta Gene-

1 ral Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Pastifi-
2 cio Ambato Cía Ltda.- (PA CA) , en sesión de veinte y sie-
3 te de a-bril de mil novecientos setenta y cinco autorizó
4 el traspaso de ciento cuarenta certificados de aportación
5 del capital social que transfieren los cónyuges don José
6 Luis Ortiz, y doña Rosario Sánchez Paredes de Ortiz, per-
7 tenecientes a la sociedad conyugal, a favor de la señora do-
8 ña Julia Paredes Villacís agregándose la copia certifica-
9 da de la referida acta como documento habilitante a la pre-
10 sente escritura de "Cesión y Transferencia de aportaciones"



11 TERCERA.- CESION Y TRANSFERN-
12 CIA DE APORTACIONES.- Con los antece-

13 dentes expuestos los cónyuges señores don José Luis Ortiz
14 Solís y su mujer Rosario Sánchez Paredes de Ortiz ceden y
15 transfieren a favor de la señora doña Julia Paredes Villa-
16 cís (140) ciento cuarenta aportaciones de un mil sucres
17 cada una, o sea un total de ciento cuarenta mil sucres ..
18 (\$ 140.000,00) .- CUARTA.- ACEPTACION

19 DE LA CESION.- La señora doña Julia Paredes
20 Villacís acepta la cesión y transferencia de ciento cuaren-
21 ta aportaciones (140) o participaciones, totalizando cien-
22 to cuarenta mil sucres, que por este instrumento hacen a
23 favor de ella los cónyuges José Luis Ortiz Solís y Rosario
24 Sánchez Paredes de Ortiz, QUINTA.- ANULACIONES
25 Y REGISTROS.- La cesión y transferen-
26 cia de participaciones contenida en este instrumento debere-
27 registrarse en el respectivo libro de la Compañía, anulán-
28 dose y dejándose sin valor al uno ciento cuarenta certifica-

1 dos a favor de la señora doña de aportación emitidos a nom-
2 bre de doña Rosario Sánchez Paredes de Ortiz, y en conse-
3 cuencia deberán emitirse nuevos certificados a favor de
4 la señora doña Julia Paredes Villacís. Para los fines le-
5 gales pertinentes esta escritura se inscribirá en el Re-
6 gistro Mercantil al margen de las inscripciones corres-
7 pondientes de la Compañía "Pastificio Ambato Cía Ltda"
8 P.A.C.A.,.- El señor Notario se dignará agregar las cláus-
9 sulas de estilo .- Firma) Doctor Julio Egas .- Hasta aquí
10 la minuta .- Para el otorgamiento de la presente escritu-
11 ra se observaron los preceptos legales del caso; y, leída
12 que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se
13 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo
14 que doy fe .- Firma) José Luis Ortiz con Cédula de Identi-
15 dad número Diecisiete - cero veinte y cinco cero cinco y
16 veinte y cinco.- Firma) Rosario S. de Ortiz .- con Cédula
17 de Identidad número Dieciocho - cero cero, cuarenta nueve
18 treinta y cinco.- Firma) Julia M. Paredes .- con Cédula
19 de identidad número Dieciocho- cero cero, cuarenta nueve
20 treinta y cuatro.- Firma) El Notario, doctor Ulpiano Gay-
21 bor Mora .- COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
22 DE LOS ACCIONISTAS DE PASTIFICIO AMBATO CIA. LTDA. - En
23 la Ciudad de Ambato, el día de hoy sábado veinte y seis
24 de abril de mil novecientos setenta y cinco, en el local de la
25 la Empresa , ubicado en la Avenida Los Capulíes de la Ciu-
26 dadela Ficoa, se reúnen los socios de Pastificio Ambato
27 Compañía Limitada, para constituirse en sesión de Junta Ge-
28 neral de la Compañía mediante extraordinaria, la misma que



1 ha sido convocada previamente por el Gerente General de la
2 Compañía mediante comunciación dirigida a cada uno de los
3 socios. Presididos por el Presidente Titulár de la Compañía,
4 Señor Don Jorge J. Paredes, se inicia esta Sesión de
5 Junta General Extraordinaria a las cuatro de la tarde;
6 actúa como Secretario el señor Rodrigo Sánchez Paredes, a
7 quien se lo ha designado como tal, en forma especial para
8 esta reunión. Asisten a esta Sesión los siguientes socios
9 Señor Jorge H. Paredes, poseedor de Setecientas veinte a-
10 portaciones de capital; señor Mario E. Paredes V., poseedor
11 de setecientas veinte aportaciones de capital; Señora Julia
12 R. Paredes V., poseedora de Doscientas veinte aportaciones
13 de capital; Señor Rodrigo Sánchez Paredes, con Doscientas
14 veinte aportaciones de capital; y señor José Luis Ortiz que
15 asiste acompañado a su esposa doña Rosario Sánchez de Ortiz
16 poseedores de doscientas veinte aportaciones de capital. El
17 Secretario verifica la asistencia de los socios e infor-
18 ma que se encuentra representado la totalidad del capital
19 Social de la Compañía; en tal virtud, el Presidente señala
20 que la presente reunión se realiza al tenor del artículo
21 doscientos setenta y tres de la vigente Ley de Compañías,
22 por lo tanto, recuerda que se tratará exclusivamente del ú-
23 nico asunto señalado en la convocatoria, cual es el de que
24 a pedido de los socios don José Luis Ortiz y de su esposa
25 doña Rosario Sánchez de Ortiz, se los autorice transferir
26 ciento cuarenta aportaciones de capital de su propiedad, a fa-
27 vor de la accionista señora Julia. R. Paredes, la misma que
28 manifiesta estar de acuerdo en aceptar esta transferencia de

1 aportaciones. Interviene la señora Rosario Sánchez de Or-
2 tiz para manifestar que se encuentra presente con su espo-
3 so señor José Luis Ortiz, con el objeto de solicitar auto-
4 rización para transferir ciento cuarenta aportaciones de
5 capital, en favor de la señora Julia A. Paredes, aclaran-
6 do de manera expresa que se reserva para si las cien apor-
7 taciones que posee desde cuando fue soltera, las mismas
8 que constan en la Escritura de Aumento de Capital, ~~en~~
9 otorgando en esta ciudad de Ambato, ante el Notario se-
10 ñor César Cabrera Rivadeneira el veinte y siete de Diciem-
11 bre de mil novecientos setenta. El Presidente somete a
12 consideración de los accionistas la petición de la señora
13 Rosario Sánchez de Ortiz, los mismos que aceptan de manera
14 unánime, autorizando dicha transferencia de aportaciones
15 en la forma y cantidad solicitada por la socia señora Rosa-
16 rio Sánchez de Ortiz. El presidente ordena que se proceda
17 a tramitar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo cien-
18 to siete de la Ley de Compañías. Tratado este asunto, le-
19 vanta la sesión, ordenando la redacción inmediata de la pre-
20 sente acta, la misma que una vez elaborada es leída y apro-
21 bada sin modificaciones. f) .- J.H. Varedes V., Presidente.
22 f) R.A. Sánchez P., Secretario; f) José Luis Ortiz, f) Rosa-
23 rio S. de Ortiz; f) Mario E. Paredes. f) Julia R. Paredes V.
24 La presente acta es fiel copia del original que consta en
25 el Libro de Actas de la Compañía. Lo certifico. (firmado)
26 Rodrigo Sánchez Paredes .- Secretario.- Testados: "Ltda.
27 " a favor de la señora doña", de la Compañía mediante" No corre
28 Se otorgó

ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, en los mismos fecha y lugar de su celebración .-



CERTIFICO: Que al margen de las inscripciones N° 50, de 1.948, N° 1, de 1.965, N° 17, de 1.965, del Registro Mercantil, tomé nota; de la presente escritura de cesión de aportaciones.- Ambato, 28 de Junio de 1.975.

El Registrador de la Propiedad.-

AMBATO

D. TORRES CARRASCO
REGISTRADOR